# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## GALICIA REXENERA: FORNELOS DA RIBEIRA (SALVATERRA DE MIÑO)

**TITULAR:** **C.M.V.M.C. DE FORNELOS DA RIBEIRA**

**Código:** 2023-b246 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



| | |
|---|---|
| **Breve descripción:** | Trabajos en regenerado natural de *Pinus pinaster* y plantación de frondosas varias en terreno vecinal en mano común. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Localización:** | Salvaterra de Miño (Pontevedra) | **Superficie del proyecto:** | 7,89 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 17/07/2023 | **Periodo de permanencia:** | 30 años |
| Uso del suelo previo al incendio: | Bosque | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Regenerado natural |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 1.869 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 34 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver listado de proyectos de absorción | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver listado de compensaciones | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Recuperación de la cubierta arbórea tras el incendio, mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad asociada, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y valoración cultural del medio rural. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Fornelos da Ribeira. La Asociación Forestal de Galicia ha redactado este proyecto, y ha sido ejecutado por Rumex Servicios Forestales, Foresgreen y voluntarios locales.

## La zona

La zona de actuación, que sufrió un incendio en 2017, se sitúa en el término municipal de Salvaterra de Miño, provincia de Pontevedra. Concretamente se encuentra en la confluencia de la Autovía de las Rías Bajas, la A – 52, con la AG – 51. El entorno se retrata como una zona fundamentalmente forestal, donde los bosques, matorrales y roquedos se ven salpicados de prados y pequeños núcleos urbanos dispersos acompañados de parcelas agrícolas y huertas. Estas zonas forestales están compuestas por plantaciones productoras de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucayptus sp*.), con importantes zonas de vegetación natural y autóctona, poblada por especies como los robles (*Quercus robur, Quercus suber*), el castaño (*Castanea sativa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el laurel (*Laurus nobilis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el sauce (*Salix atrocinerea*), el sauco (*Sambucus nigra*) o el peral (*Pyrus cordata*). Bajo los pies arbóreos y claros de bosque, se desarrollan matorrales compuestos por brezos de diferentes géneros (*Daboecia cantábrica, Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica tetralix, Erica scoparia, Erica ciliaris*), fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus grandiflorus, Genista triacanthos, Ulex europaeus, Ulex gallii, Ulex micranthus, Ulex minor*) y cistáceas (*Cistus psilosepalus, Cistus salviifolius, Halimium lasianthum*) con zarzales de *Rubus ulmifolius* y helechares de varios géneros (*Pteridium aquilinum, Phyllitis scolopendrium, Dryopteris affinis, Dryopteris carthusiana, Dryopteris dilatata*).

## La plantación

La actuación de este proyecto comprende trabajos en el regenerado de pino del país (*Pinus pinaster*) y roble (*Quercus robur*), y plantaciones de híbridos de castaño (*Castanea x sp.*), cerezo (*Prunus avium*) y nogal (*Juglans regia*). En el caso de los trabajos sobre el regenerado de pino, se encontraron densidades de hasta 2.000 pies/ha, y que se redujeron hasta los 1.100. Por otra parte, la densidad inicial de las frondosas fue de 625 pies/ha, salvo en el caso del castaño, con 100 pies/ha durante todo el periodo de permanencia. Se espera que las densidades finales sean de 400 pies/ha para el pino y de 200 para las frondosas restantes. Estas actuaciones están adscritas a los Modelos Selvícolas Específicos PP2 de carácter productor en el caso del pino y ACAM4 de carácter protector en el caso de las frondosas. También se llevó a cabo un tratamiento a la vegetación preexistente mediante desbroce sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp*. en función de la pendiente y pedregosidad del terreno. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas. Se actuó sobre las especies que formaban el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. Mediante ahoyado mecánico o manual de hoyos de 40 x 40 x 30 centímetros, o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente, los trabajos de plantación se realizaron de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quedara derecha y el sistema radical quedara enterrado hasta la altura del cuello de la raíz.

**Datos de contacto:** Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/